

Rebeca L. Marin Portocarrero
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima
WhatsApp 998-196378
E-mail: notrmp@hotmail.com

Rebeca L. Marin Portocarrero Jr. Suspiros N° 301 <del>Pachacámas - Lima</del> WhatsApp 998-196378

E-mail: notrmp@notmail.com

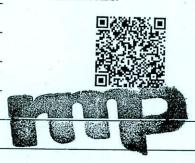
# MP

### Rebeca I. Marin Portocarrero NOTARIA DE LIMA

Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713 Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com www.notariarebecamarin.com

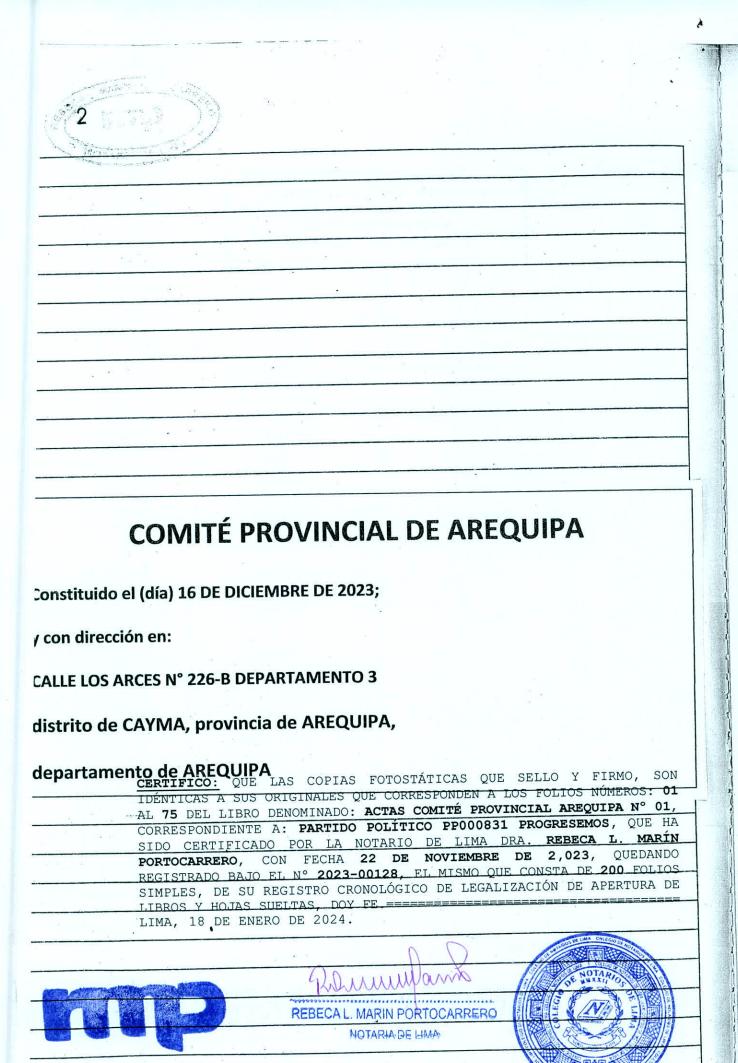
### CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS **VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITÉ PROVINCIAL AREQUIPA Nº 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2023-00128 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. = LIMA, VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA







REBECA L. MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA

## Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

#### **PROGRESEMOS**

En la provincia de AREQUIPA , Departamento de AREQUIPA , Siendo las 9:00 del día 16 del mes de DIVIETA DE CONTROL DE CONT
de AREQUIPA siendo las 9:00 del día 16 del mes de
Diccarde ano 2023, actuando como presidente de la Asamblea la navasa.
de Suyativo NATIVI CHOQUE PAICIAPAZA identificado con DNI N
TEVI 0 102 actuando como secretario de
de JESUS MANUEL JAUREGUI SAN JORGE ,identificado con DNI N
7211 7543 Y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de CARLOS ACBERTO PRINCIPE GONZALES "identificado con DN
N° 07/8/1925 Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que
cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comité
partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado
ineas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en CALLE LOS ARCES - NRO 226-B DEPAR TAMENTO 3
Distrito
región ARTQUIPA, para lo cual propusieron la siguiente agenda:
1Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política PROGRESEMOS
2Constituir el Comité Provincial de AREQUIPA
instancia partidaria de la Organización Política PROGRESEMOS
3Designación del Comité Provincial de AREQUIPA de
la Organización Política PROGRESEMOS
Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:
and the special propuesta de la signiente forma.
Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política <b>PROGRESEMOS</b> la que declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron su conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partido Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En fé de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.
Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de AREQUIPA
como instancia partidaria de la organización política PROGRESEMOS
Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los
presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de AREQUIPAEn tal sentido queda constituido el Comité
Provincial de la Organización Política <b>PROGRESEMOS</b> conforme a lo expresado en el contenido
del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no
pertenecer a ninguna otra organización política.
Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de
ARE ODI PA de la Organización Política PROGRESENOS. En



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:

de Provincial General 1.-Secretario NAHYT CHOQUE PARIAPAZA , identificado con DNI EDUARDO Nº 7209B102

Movilización Provincial Organización 2.-Secretario de MANUEL JAUREGUI SAN JORGE ,identificado con DNI Nº 72117543

persona Provincial Economía 3.-Secretario 201AS ,identificado con DNI N° JORGE TENORIO de. TADEO

Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundado la organización política PROGRESEMOS, difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.

Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 10:00 del día 16 del mes de DICITHERE del año 2023. Se procede a levantar la sesión.

En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:

1.-NOMBRES Y APELLIDOS: EDUARDO NAHYT CHOQUE PARIAPAZA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

DNI Nº 72098102

**HUELLA:** 

2.-NOMBRES Y APELLIDOS: JESUS MANUEL

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION PROVINCIAL

DNIN. 7219 7543



### REBECAL. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

**HUELLA:** 

3. NOMBRES Y APELLIDOS: TADED JORGE TENORIO ROJAS SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL

DNI N° 4818 47 47

**HUELLA:** 

4. NOMBRES Y APELLIDOS. CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZAles PERSONERO LEGAL TITULAR

FIRMA:....

HUELL

Dr. Carlos Alberto Principe Gonzales

Personero Legal Titular ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROGRESEMOS